



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL MAGDALENA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

COMUNICADO No. 027

DE : SECRETARIA DE EDUCACION

PARA RECTORES

ASUNTO: ENTREGA DE LA AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2016 AL AREA DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

FECHA : JUNIO DE 2017.

Estimados Rectores:

La Secretaria de Educación a través del Área de Calidad Educativa, se permite manifestar con gran preocupación por cuanto a la fecha solo el 16% de los rectores han cumplido con la entrega del proceso de autoevaluación institucional 2016

Teniendo en cuenta lo anterior se recuerda que este proceso, se encuentra dentro de las funciones legales que deben cumplir los señores rectores y además la Secretaria requiere del resultado de las autoevaluaciones realizadas por todas y cada una de las instituciones oficiales para poder realizar los análisis que se requieren en el proceso de caracterización del sector educativo del departamento.

Agradecemos a los Rectores que no han entregado el instrumento de autoevaluación 2016 totalmente diligenciado, hacerlo llegar al Área de calidad lo más pronto posible, con fecha límite, Junio 29 ya que estamos en mora de producir el informe que corresponde al Área y el 16% que tenemos entregados, no es muestra representativa del sector.

Cordialmente,

NIDIA ROSA ROMERO CABAS  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

V<sup>o</sup>B NELLY BARROS C.   
Coordinadora de Calidad  
Martha Elena Tete   
Supervisora de Educación